

Servicios Periciales

Entidades Aseguradoras
Peritos del Asegurado
Reclamaciones Judiciales



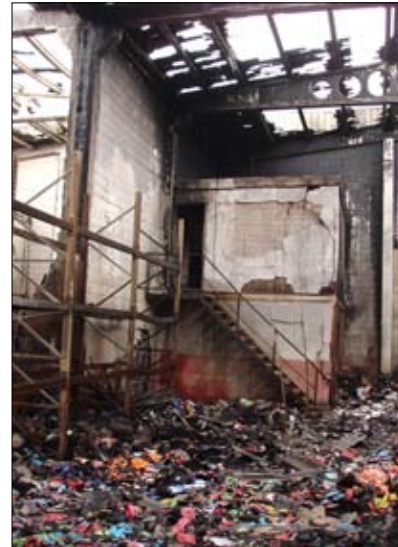
certa.
SERVICIOS PERICIALES

Presentación

En el momento en el que se produce un siniestro la experiencia, el conocimiento y la toma ágil de decisiones cobran una especial relevancia y resultan vitales a la hora de minimizar los daños.

Grupo Certa pone a su disposición a un experimentado equipo de Peritos de Seguros que actuarán con gran eficacia y premura a la hora de defender sus intereses.

Para desarrollar nuestra actividad contamos con una red de profesionales ubicados en las principales ciudades. Adicionalmente, contamos con acuerdos de apoyo establecidos con otros Gabinetes de Peritos tanto nacionales como internacionales que nos permiten poder ofrecerle un servicio global e integral.



Nuestras fortalezas

- Elaboración de informes objetivos de un modo claro, preciso y riguroso.
- Gran capacidad de negociación y comunicación.
- Red Pericial propia con gran cobertura geográfica.
- Velocidad de cierre de los expedientes.
- Amplia experiencia y disponibilidad de expertos en múltiples disciplinas.

Cada área de conocimiento está pilotada por un experto en la materia.



Nuestra función

Tal y como define la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, "Son Peritos de Seguros quienes dictaminan sobre las causas del siniestro, la valoración de los daños, y las demás circunstancias que influyen en la determinación de la indemnización derivada de un Contrato de Seguro y formulan la propuesta de importe líquido de indemnización".

Nuestros Clientes

En el ámbito de las competencias y tareas que nos son encomendadas por la ley, nuestros potenciales clientes pueden ser indistintamente entidades aseguradoras o clientes particulares (personas físicas o jurídicas).

Formación Académica

Para desarrollar nuestra labor contamos con peritos que están formados técnicamente en múltiples materias y que cuentan con una dilatada y valiosa experiencia profesional en el sector industrial privado:

- Ingenieros Industriales.
- Ingenieros Técnicos (Industriales, forestales, navales)
- Arquitectos.
- Arquitectos Técnicos.
- Licenciados en Derecho.
- Licenciados en Ciencias Empresariales.
- Licenciados en Ciencias Económicas.
- Técnicos Superiores (Informática, administración).
- Postgrados/Masters (Prevención de riesgos laborales, energía y sostenibilidad, diseño y cálculo de estructuras, perito judicial inmobiliario,...etc).



Miembros de la Asociación de Peritos
y Comisarios de Averías



Miembros de la Federación Internacional de
Peritos de Incendios y Riesgos Diversos



Miembros de la Federación Internacional
de Peritos de Automóviles

Conocimientos en materia de seguros

Además de la formación académica correspondiente, nuestros peritos disponen de una formación específica continua, renovada y acreditada en el mundo de los seguros y de las peritaciones:

- Acreditaciones extendidas por la Dirección General de Seguros, UNESPA y APCAS en los ramos de Incendios y Riesgos Diversos y Automóviles.
- Postgrado Universitario como Perito IRD (Universidad de Barcelona + Consejo General de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales).
- Cursos de Investigación de Incendios (IIF).
- Cursos de Pérdida de Beneficios (INESE, CEAPS).
- Cursos de Avería de Maquinaria, Daños Eléctricos, y Responsabilidad Civil (CEAPS).
- Cursos de Seguridad contra Incendios (CEPREVEN).
- Cursos de Reconstrucción de Accidentes de Tráfico, y Reparaciones de Vehículos Híbridos (CEAPS).

Compromiso con la calidad

Nuestro compromiso con la calidad y con la mejora continua es absoluto, y ello se refleja en la constante actualización de los procedimientos operativos y en la precisión, exactitud y solvencia de nuestros informes.

Disponemos de un sistema de calidad certificado conforme a la norma ISO 9001, y somos examinados de forma permanente a través de auditorías internas y externas.



Disponibilidad absoluta

Gracias a nuestra estructura consolidada nos tiene a su disposición las 24 horas los 365 días del año allí donde el servicio lo requiera.



Información en Tiempo Real

Además de elaborar Informes Preliminares de daños antes de las primeras 24 horas posteriores a la recepción de un encargo, ponemos a disposición de nuestros clientes plataformas informáticas y telefónicas que les permiten obtener información actualizada de un expediente en cualquier momento.



Normalización y Precisión

- Nuestros Informes se estructuran y desarrollan siguiendo los criterios establecidos por la norma UNE 197001 para la elaboración de Informes y Dictámenes Periciales.
- Contamos con modernos equipos de medición, controlados y calibrados periódicamente, lo que nos permiten realizar inspecciones exactas y objetivas conforme a lo dispuesto en la norma UNE 2859-2.



Responsabilidad Civil

Todos los Peritos del grupo Certa cuentan con un seguro de Responsabilidad Civil que garantiza y respalda los Informes emitidos.



Hogar, Comunidades y Comercio

- Gestión eficaz de siniestros masa: Incendios, daños por agua, fenómenos atmosféricos (lluvia, viento, granizo), daños eléctricos, daños por robo, actos vandálicos, impactos, rotura de cristales,...etc.
- Gestión de reparaciones en coordinación con Servicios de Asistencia.

“Agilidad, costes controlados, excelentes ratios técnicos y gran velocidad de cierre.”



Riesgos Industriales

- Multirriesgos: Incendios, daños por agua, avería de maquinaria, avería de equipos electrónicos, todo riesgo de daño material, robo, fenómenos atmosféricos,...etc.
- Pérdidas de Beneficios en sus modalidades de Margen Bruto y Gastos Permanentes. Evaluación de gastos extraordinarios, análisis de tendencias,...etc.
- Gestión de salvamentos.

“Rigor técnico en análisis de causas, alcance de los daños y propuesta de indemnización.”



Maquinaria y Equipos Electrónicos.

- Daños Internos: Impericia, negligencia o actos vandálicos, acción de la energía eléctrica, errores de diseño,...etc.
- Daños Externos: Incendio, robo, impactos, vuelcos, fenómenos atmosféricos (nieve, viento), actos vandálicos,...etc.
- Leasing y rentings de maquinaria.

“Rigor técnico y valoración ajustada a los criterios establecidos en Póliza.”



Responsabilidad Civil.

- Responsabilidad Civil Inmobiliaria y Locativa.
- Responsabilidad Civil Explotación y Post-trabajos.
- Responsabilidad Civil Subsidiaria.
- Responsabilidad Civil Cruzada y Patronal.
- Responsabilidad Civil de Producto.
- Responsabilidad Civil Decenal.

“Precisión, exactitud y amplios análisis de causas y circunstancias.”



Construcción

- Riesgos de la naturaleza (viento, inundación, terremoto, hundimientos de tierra, etc).
- Incendio, rayo y explosión.
- Robo y actos vandálicos.
- Daños por errores de diseño o defectos de materiales.
- Daños procedentes del exterior.

“Rigor técnico y ajuste preciso de daños.”



Inspecciones de Riesgos

- Inspecciones de riesgo: Hogar, comercio, Comunidades de Propietarios, Multirriesgos, maquinaria y vehículos.
- Cuantificación y valoración de preexistencias.

“Análisis de riesgos previo a la contratación.”



Automóviles

- Accidentes de la circulación, incendio, robo, actos vandálicos, inundaciones,...etc.

“Precisión, exactitud y amplios análisis de causas, circunstancias y responsabilidades.”





Perito del Asegurado conforme al Artículo 38 de la L.C.S.

Nuestra designación formal como Perito del Asegurado, tal y como dispone el Artículo 38 de la Ley de Contrato de Seguro, facilitará la gestión del siniestro, defenderá sus intereses y le ayudará a acreditar y aflorar tanto los daños materiales como los perjuicios sufridos.

Nuestro Equipo Profesional, con amplia formación técnica y jurídica hará de interlocutor único con su Compañía Aseguradora.

- Contará con apoyo técnico desde el minuto 1.
- Le ayudaremos a minimizar los daños asesorándole a la hora de realizar salvamentos, adoptar medidas extraordinarias (EREs, extracostes,...etc)
- Investigaremos y acreditaremos técnicamente la causa que originó el siniestro.
- Calcularemos los valores de Preexistencias
- Detallaremos y cuantificaremos el alcance de los daños materiales sufridos tanto a Valor Real como a Valor de Reposición.
- Calcularemos la Pérdida de Beneficios desde que se produce el siniestro hasta que la actividad de la misma retorna a la normalidad.

“Le ayudaremos a gestionar el siniestro y a obtener la mejor indemnización posible.”



Reclamaciones Judiciales

El Grupo Certa pone a su disposición a un equipo de peritos expertos en numerosas materias que acreditarán de forma fehaciente la causa origen de los siniestro así como el alcance y extensión de los daños, favoreciendo y facilitando la posterior reclamación al causante.

Nuestra experiencia y reputación en las salas de justicia son el mejor aval a la hora de defender sus intereses.

“Fundamentamos técnicamente su reclamación.”



Tef: 902 922 520
Fax: 902 922 509

<http://peritos.certa.es>
info@certa.es

certa.
SERVICIOS PERICIALES